

TRABAJO FINAL DE MÁSTER. CURSO 2023-2024 PLAZOS, FORMATO, EXTENSIÓN Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Convocatoria avanzada

- Inscripción hasta el 17 de noviembre de 2023
- Entrega/depósito de trabajos: hasta las 14:00h del 4 de diciembre de 2023
- Defensa: 14-15 de diciembre de 2023

1ª Convocatoria

- Inscripción hasta el 14 de junio de 2024
- Entrega/depósito de trabajos: hasta las 14:00h del 4 de julio de 2024
- Defensa: del 15 al 19 de julio de 2024

2ª Convocatoria

- Inscripción hasta el 22 de julio de 2024
- Entrega/depósito de trabajos: hasta las 14:00h del 9 de septiembre de 2024
- Defensa: del 16 al 24 de septiembre de 2024

La defensa del TRABAJO FIN DE MÁSTER deberá cumplir previamente la normativa de contrato, inscripción y depósito.

El **CONTRATO** de tutorización del TFM deberá cumplimentarse según el formulario disponible en el Aula Virtual y entregarse por "Tareas" del AULA VIRTUAL hasta el 1 de diciembre de 2023.

La **INSCRIPCIÓN** del TFM se tramita con la entrega en el AULA VIRTUAL del TFM hasta la fecha límite marcada en cada convocatoria, de la hoja de solicitud firmada por el/la estudiante y la persona tutora, disponible tanto en la página web del Máster como en Recursos del Aula Virtual.

El **DEPÓSITO** del TFM consiste en la entrega en la secretaría departamental hasta las 14:00 horas de la fecha límite marcada en cada convocatoria (4 de diciembre, 4 de julio o 9 de septiembre), de tres ejemplares impresos del TFM encuadernados con gusanillo y además, de acuerdo con el procedimiento establecido desde Rectorado, se DEBE CUMPLIR OBLIGATORIAMENTE el proceso de depósito del TFM en formato PDF a través de la Plataforma ENTREU (Sede electrónica de la UVEG): <http://entreu.uv.es>
Con perfil de estudiante, se escogerá la opción "Expediente, títulos y matrícula" - "Entrega TFM 2023-2024". Para acceder deberá identificarse con el usuario y la contraseña del correo electrónico de la Universitat de València.

FORMATO Y EXTENSIÓN: El trabajo se presentará impreso a doble cara en papel DIN-A4 paginado, con una extensión máxima de texto de 200.000 caracteres (espacios incluidos), lo que equivaldría a unas 80 páginas en espacio interlineal de 1'5 y letra cuerpo 12, sin contar bibliografía y apéndices gráfico o documental.

En la portada se indicará el título, autoría, dirección académica, curso académico y denominación completa del Máster. Tras ella, al generar el PDF final, tendrá que colocarse la hoja firmada con el visto bueno de la persona tutora.

La redacción deberá hacerse en cualquiera de las lenguas oficiales de la Comunidad Valenciana, aunque la Comisión de Coordinación Académica podrá admitir la presentación de trabajos en inglés o francés, previa solicitud de la persona interesada. La persona autora deberá indicar con precisión la bibliografía y fuentes empleadas, de manera que pueda distinguirse con claridad la aportación personal al conocimiento sobre el tema.

Para cualquier otra indicación práctica se remite a las personas tutoras de los correspondientes trabajos.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN DEL TRABAJO FINAL DE MÁSTER:

El TFM deberá centrarse en el estudio y análisis detenido de un aspecto concreto de la Historia del Arte o de la Cultura Visual en cualquier ámbito o época, pero tiene como objetivo principal demostrar la capacidad investigadora y la asimilación de las competencias y conocimientos adquiridos en el Máster.

El TFM será calificado por un tribunal formado por tres miembros, titulares y suplentes. Durante el curso la Comisión de Coordinación Académica del Máster nombrará y publicará la composición de dos tribunales de evaluación.

En un acto público, el alumnado expondrá durante un tiempo máximo de 20 minutos una síntesis del trabajo realizado, incidiendo en los aspectos más relevantes. A continuación, el tribunal podrá plantear cuestiones y sugerencias respecto a la labor desarrollada en la investigación y el alumnado podrá responderlas.

La EVALUACIÓN del TFM dependerá de los siguientes **criterios generales**:

1. Informe valorado del tutor/a del TFM. Será solicitado con suficiente antelación.
2. Coherencia en la estructura del trabajo, donde deberá reflejarse el planteamiento general, objetivos, metodología, estado de la cuestión o revisión historiográfica, el proceso seguido, el análisis de los resultados, las conclusiones y la bibliografía.
3. Claridad en su organización, adecuada redacción, buen tratamiento de imágenes y sistema homogéneo de citas y bibliografía (propuesta de normas de la revista *Ars Longa*).
4. Originalidad temática o científica del trabajo y grado de aportación personal.
5. Dominio de la expresión oral y capacidad de síntesis en la exposición.

Además de los criterios generales de evaluación, la calificación tendrá en cuenta los **criterios específicos** que se encuentran en la Guía Docente (Aula Virtual):

A) Redacción y presentación escrita del TFM (80%)

- Grado de adecuación del trabajo a las indicaciones dadas por la persona tutora
- Calidad del estado de la cuestión o revisión historiográfica del tema seleccionado
- Capacidad de análisis
- Capacidad de argumentar mostrando el dominio de la terminología propia de la disciplina
- Calidad de la exposición escrita, conforme a los cánones críticos de la disciplina

B) Exposición oral del TFM (20%)

El sistema general de calificaciones seguirá la normativa de la Universidad de València aprobada por el Consell de Govern del día 27 de enero de 2004, en cumplimiento de los RR.DD. 1044/2003 y 1125/2003.